

que hacen obras en piso segundo de la casa y teniendo la llave el Sr. Sequeira, se ha requerido varias veces para que la entregue y no habiéndolo hecho, preguntada a los asistentes que conducta debe de seguir en este caso, y después de la intervención de señores señores todos conformes en el procedimiento se acordó dirigirse un último oficio al Sr. Sequeira dándole un plazo, pasado el cual si no ha entregado la llave se proceda a violentar la puerta toda vez que en el local de la Sociedad, no puede haber nada que no sea propiedad de la misma, quedando facultado el Sr. Sequeira para proceder en esta forma.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de la que como Secretarios certifico.

J. Giner

E. Quintana

Sesión del día 14 de Septiembre de 1945

Señores  
Directores  
Felabard  
D. Rerang  
Rurafu  
Calvo font  
Pereu Sotomayor  
Secretario

En la ciudad de Murcia a catorce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el salón de actos de esta Real Sociedad Económica, los señores indicados al margen y siendo la hora señalada en la citación se declaró abierta la sesión por el Sr. Presidente.

Por el Sr. Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior y siendo conforme fue aprobada.

Por Secretario se da cuenta de un saludo del Teniente Coronel jefe del Regimiento de Infantería de Sevilla.